



## DICTAMEN DE PRECIO REFERENCIAL - UOC

**POR EL CUAL SE REALIZA LA ESTIMACION DE PRECIO Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN. - PLURIANUAL 2.025. - ID N° 454.787.**

### ANTECEDENTES

En virtud de las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 454/2024, se procede a la verificación de los antecedentes para la realización de la estimación de los costos en base a lo mencionado a continuación.

### SUSTENTO DOCUMENTAL

Se han obtenido los precios a través de:

- ✓ Contratos anteriores de otras instituciones públicas.
- ✓ Presupuesto de potenciales oferentes.

Por tanto, se cuenta con suficientes fuentes de información para la estimación de costos.

### METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

La metodología utilizada para la obtención de precios referenciales es el **PROMEDIO**.

### PROCEDIMIENTO REALIZADO

Para la elaboración de los precios se ha recurrido a contratos anteriores de los IDs. N° 435.735, 434.622, 435.185, 450.986, y los presupuestos solicitados a potenciales oferentes los cuales de detallan a continuación:

- ✓ Constructora 2 Hermanos con RUC N° 4013685-0
- ✓ DUNAMIS S.A. con RUC N°8005199-4.
- ✓ PRISMAPAR S.A. con RUC N° 80075157-4

Que, para todos los Ítems se tomaron como referencia el promedio, de las opciones mencionadas en la Resolución DNCP N° 454/2024, tal como se aprecia en el análisis de los precios referenciales, anexados a este dictamen.

Por lo tanto, en base a las consideraciones, esta U.O.C. es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de Economía, Eficacia y Eficiencia, y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para la comunicación con el llamado correspondiente.

Fecha: 01/10/2024



**Lic. Alice M. Jiménez Peña**  
Coordinadora UOC  
Gobernación Alto Paraná



**Ing. Líder D. Jiménez Silva**  
Secretario de Obras  
Gobernación Alto Paraná

Obra: Construcción de Cercado y Pavimento tipo Empedrado					REFERENCIA DE PRECIO	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO SOLICITADO				
Lugar: Cementerio Municipal							DUNAMIS S.A.	CONSTRUCTORA 2 HERMANOS	PRISMAPAR S.A.	PRECIO PROMEDIO	
Distrito: Juan Leon Mallorquin											
Trabajos preliminares											
1	Cartel de Obra	m <sup>2</sup>	3,00	872.551	2.617.653	Contrato 43/2023 - ID 435735	872.551	802.747	828.923	985.983	872.551
2	Replanteo y marcación	ml	291,90	7.400	2.160.060	Contrato 39/2023 - ID 434622	7.400	6.808	7.030	8.362	7.400
3	Retiro y demolición de cercado existente	gl	1,00	2.836.966	2.836.966	Contrato 52/2023 - ID 435185	2.836.966	2.610.009	2.695.118	3.205.772	2.836.966
<b>Cercado perimetral de tejido</b>											
4	Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura de 0,30 m como mínimo	ml	291,90	171.500	50.060.850	Contrato 39/2023 - ID 434622	171.500	157.780	162.925	193.795	171.500
5	Mampostería de 0,15 m de ladrillo común con terminación visto, con altura promedio de 0,50	ml	291,90	83.300	24.315.270	Contrato 39/2023 - ID 434622	83.300	76.636	79.135	94.129	83.300
6	Base de postes con hormigón ciclopeo (Profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro)	un	112,00	83.300	9.329.600	Contrato 39/2023 - ID 434622	83.300	76.636	79.135	94.129	83.300
7	Postes prefabricados de H"A curvos de 2,80 m cada 2,50 m	un	112,00	112.700	12.622.400	Contrato 39/2023 - ID 434622	112.700	103.684	107.065	127.351	112.700
8	Alambre liso acerado N° 17	ml	843,00	3.200	2.697.600	Contrato 39/2023 - ID 434622	3.200	2.944	3.040	3.616	3.200
9	3 líneas de alambre de puas N° 16 en la parte superior	ml	281,00	3.400	955.400	Contrato 39/2023 - ID 434622	3.400	3.128	3.230	3.842	3.400
10	Tejido de alambre 2" calibre 14	m <sup>2</sup>	449,60	26.500	11.914.400	Contrato 39/2023 - ID 434622	26.500	24.380	25.175	29.945	26.500
11	Porton vehicular	un	11,00	556.101	6.117.111	Contrato 09/2024 - ID 450986	407.400	554.064	611.100	651.840	556.101
<b>Construcción de pavimento tipo empedrado</b>											
12	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcadón	m <sup>2</sup>	845,00	4.060	3.430.700	Contrato 43/2023 - ID 435735	4.060	3.735	3.857	4.588	4.060
13	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m <sup>2</sup>	845,00	4.060	3.430.700	Contrato 43/2023 - ID 435735	4.060	3.735	3.857	4.588	4.060
14	Compactación de terreno con pata de cabra	m <sup>2</sup>	845,00	2.741	2.316.145	Contrato 43/2023 - ID 435735	2.741	2.522	2.604	3.097	2.741
<b>Servicio de nivelado de terreno</b>											
15	Colchón: Tierra Colorada	m <sup>3</sup>	2,96	4.568	13.510	Contrato 43/2023 - ID 435735	4.568	4.203	4.340	5.162	4.568
<b>Construcción de empedrado</b>											
16	Piedra Bruta Basáltica, corte para empedrado	m <sup>2</sup>	845,00	40.000	33.800.000	Contrato 43/2023 - ID 435735	40.000	36.800	38.000	45.200	40.000
17	Enriplado: Triturada Tipo VI: (0,02 trj/m <sup>2</sup> )	m <sup>2</sup>	845,00	3.045	2.573.025	Contrato 43/2023 - ID 435735	3.045	2.801	2.893	3.441	3.045
<b>Cordón</b>											
18	Cordón de Ho. 30x50 (cm) c/ protección lateral según detalle de plana	ml	204,00	35.000	7.140.000	Contrato 43/2023 - ID 435735	35.000	32.200	33.250	39.550	35.000
<b>Relleno y compactación de terreno</b>											
19	Compactación preliminar	m <sup>2</sup>	845,00	2.741	2.316.145	Contrato 43/2023 - ID 435735	2.741	2.522	2.604	3.097	2.741
20	Compactación Final	m <sup>2</sup>	845,00	2.741	2.316.145	Contrato 43/2023 - ID 435735	2.741	2.522	2.604	3.097	2.741
<b>Servicio de limpieza general de la construcción</b>											
21	Limpieza final y retiro de desechos	gl	1,00	1.856.532	1.856.532	Contrato 52/2023 - ID 435185	1.856.532	1.708.009	1.763.705	2.097.881	1.856.532
<b>Total</b>					<b>184.820.212</b>						



Ing. Lider Jimenez  
Secretario de Obras  
Gobernación del Alto Paraná

23 de Agosto de 2024

Señores  
 DUNAMIS S.A.  
 Presente:

La Gobernación del Alto Paraná, se dirige a usted a fin de solicitar cotización para **Construcción de Cercado y empedrado**, para tal efecto se adjuntan las planillas con los ítems correspondiente.  
 En espera de una respuesta favorable, se despide de usted muy cordialmente.

**PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO**

Obra: Construcción de Cercado y Pavimento tipo Empedrado			
Lugar: Cementerio Municipal			
Distrito: Juan Leon Mallorquin			
<b>Trabajos preliminares</b>			
1	Cartel de Obra	m <sup>2</sup>	3
2	Replanteo y marcacion	ml	291,9
3	Retiro y demolicion de cercado existente	gl	1
<b>Cercado perimetral de tejido</b>			
4	Mamposteria de nivelacion de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura de 0,30 m como minimo	ml	291,9
5	Mamposteria de 0,15 m de ladrillo comun con terminacion visto, con altura promedio de 0,50	ml	291,9
6	Base de postes con hormigon ciclopeo (Profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diametro)	un	112
7	Postes prefabricados de H"A° curvos de 2,80 m cada 2,50 m	un	112
8	Alambre liso acerado N° 17	ml	843
9	3 lineas de alambre de puas N° 16 en la parte superior	ml	281
10	Tejido de alambre 2" calibre 14	m <sup>2</sup>	449,6
11	Porton vehicular	un	11
<b>Construcción de pavimento tipo empedrado</b>			
12	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m <sup>2</sup>	845,00
13	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m <sup>2</sup>	845,00
14	Compactación de terreno con pata de cabra	m <sup>2</sup>	845,00
- Servicio de nivelado de terreno			
15	Colchón: Tierra Colorada	m <sup>3</sup>	2,96
- Construcción de empedrado			
16	Piedra Bruta Basáltica, corte para empedrado	m <sup>2</sup>	845,00
17	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m <sup>2</sup> )	m <sup>2</sup>	845,00
- Cordón			
18	Cordón de Ho. 30x50 (cm) c/ proteccion lateral según detalle de plano	ml	204,00
- Relleno y compactacion de terreno			
19	Compactación preliminar	m <sup>2</sup>	845,00
20	Compactación Final	m <sup>2</sup>	845,00
- Servicio de limpieza general de la construcción			
21	Limpieza final y retiro de desechos	gl	1,00
<b>Total</b>			-

**DUNAMIS S.A.**  
 RUC: 80051991-4



**Ing. Lider Jimenez**  
 Secretario de Obras  
 Gobernación del Alto Paraná

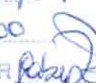
Señores  
 Ing. Lider Jimenez  
 Secretario de Obras Publicas  
 Gobernacion del alto Parana

Por medio de este presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a solicitud de cotizacion realizada por la Gobernacion del Alto Parana para la Construcion de Pista, adjuntan las planilla con los precios de los items solicitados.

### PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Obra: Construcción de Cercado y Pavimento tipo Empedrado					
Lugar: Cementerio Municipal					
Distrito: Juan Leon Mallorquin					
<b>Trabajos preliminares</b>					
1	Cartel de Obra	m <sup>2</sup>	3,00	802.747	2.408.241
2	Replanteo y marcacion	ml	291,90	6.808	1.987.255
3	Retiro y demolicion de cercado existente	gl	1,00	2.610.009	2.610.009
<b>Cercado perimetral de tejido</b>					
4	Mampostería de nivelacion de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura de 0,30 m como minimo	ml	291,90	157.780	46.055.982
5	Mamposteria de 0,15 m de ladrillo comun con terminacion visto, con altura promedio de 0,50	ml	291,90	76.636	22.370.048
6	Base de postes con hormigon ciclopeo (Profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diametro)	un	112,00	76.636	8.583.232
7	Postes prefabricados de H"A" curvos de 2,80 m cada 2,50 m	un	112,00	103.684	11.612.608
8	Alambre liso acerado N° 17	ml	843,00	2.944	2.481.792
9	3 lineas de alambre de puas N° 16 en la parte superior	ml	281,00	3.128	878.968
10	Tejido de alambre 2" calibre 14	m <sup>2</sup>	449,60	24.380	10.961.248
11	Porton vehicular	un	11,00	554.064	6.094.704
<b>Construccion de pavimento tipo empedrado</b>					
12	Replanteo: Levantamiento plani-almétrico y Marcación	m <sup>2</sup>	845,00	3.735	3.156.244
13	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m <sup>2</sup>	845,00	3.735	3.156.244
14	Compactacion de terreno con pata de cabra	m <sup>2</sup>	845,00	2.522	2.130.853
- Servicio de nivelado de terreno					
15	Colchón: Tierra Colorada	m <sup>3</sup>	2,96	4.203	12.429
- Construcción de empedrado					
16	Piedra Bruta Basáltica, corte para empedrado	m <sup>2</sup>	845,00	36.800	31.096.000
17	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m <sup>2</sup> )	m <sup>2</sup>	845,00	2.801	2.367.183
- Cordón					
18	Cordón de Ho. 30x50 (cm) c/ proteccion lateral según detalle de plano	ml	204,00	32.200	6.568.800
- Relleno y compactacion de terreno					
19	Compactación preliminar	m <sup>2</sup>	845,00	2.522	2.130.853
20	Compactación Final	m <sup>2</sup>	845,00	2.522	2.130.853
- Servicio de limpieza general de la construccion					
21	Limpieza final y retiro de desechos	gl	1,00	1.708.009	1.708.009
<b>Total</b>					<b>170.501.557</b>

  
**DUNAMIS S.A.**  
 RUC: 80051991-4

RECIBIDO EN OBRA  
 FECHA 28/08/24  
 HORA 08:00  
 RECIBIDO POR 

23 de Agosto de 2024

Señores  
 CONSTRUCTORA 2 HERMANOS  
 Presente:

La Gobernación del Alto Paraná, se dirige a usted a fin de solicitar cotización para **Construcción de Cercado y empedrado**, para tal efecto se adjuntan las planillas con los ítems correspondiente.  
 En espera de una respuesta favorable, se despide de usted muy cordialmente.

**PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO**

Obra: Construcción de Cercado y Pavimento tipo Empedrado				
Lugar: Cementerio Municipal				
Distrito: Juan Leon Mallorquin				
	Trabajos preliminares			
1	Cartel de Obra	m <sup>2</sup>	3	
2	Replanteo y marcacion	ml	291,9	
3	Retiro y demolición de cercado existente	gl	1	
<b>Cercado perimetral de tejido</b>				
4	Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura de 0,30 m como mínimo	ml	291,9	
5	Mampostería de 0,15 m de ladrillo comun con terminación visto, con altura promedio de 0,50	ml	291,9	
6	Base de postes con hormigon ciclopeo (Profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diametro)	un	112	
7	Postes prefabricados de H°A° curvos de 2,80 m cada 2,50 m	un	112	
8	Alambre liso acerado N° 17	ml	843	
9	3 líneas de alambre de puas N° 16 en la parte superior	ml	281	
10	Tejido de alambre 2" calibre 14	m <sup>2</sup>	449,6	
11	Porton vehicular	un	11	
<b>Construcción de pavimento tipo empedrado</b>				
12	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m <sup>2</sup>	845,00	
13	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m <sup>2</sup>	845,00	
14	Compactación de terreno con pata de cabra	m <sup>2</sup>	845,00	
- Servicio de nivelado de terreno				
15	Colchón: Tierra Colorada	m <sup>3</sup>	2,96	
- Construcción de empedrado				
16	Piedra Bruta Basáltica, corte para empedrado	m <sup>2</sup>	845,00	
17	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m <sup>2</sup> )	m <sup>2</sup>	845,00	
- Cordón				
18	Cordón de Ho. 30x50 (cm) c/ protección lateral según detalle de plano	ml	204,00	
- Relleno y compactación de terreno				
19	Compactación preliminar	m <sup>2</sup>	845,00	
20	Compactación Final	m <sup>2</sup>	845,00	
- Servicio de limpieza general de la construcción				
21	Limpieza final y retiro de desechos	gl	1,00	
<b>Total</b>				

*[Firma]*  
**CONSTRUCTORA DOS HERMANOS**  
 Arq. Diego Franco  
 Representante



*[Firma]*  
**Ing. Lider Jimenez**  
 Secretario de Obras  
 Gobernación del Alto Paraná



# Constructora 2 Hermanos

RUC 4013685-0

Construcciones Civiles – Viales- Tinglados

Compra de materiales y Ejecución de Obras

Tel. No. (0983) 695.733 - Ciudad del Este – Paraguay

28 de Agosto 2024

Señores  
Ing. Lider Jimenez  
Secretario de Obras Publicas  
Gobernacion del alto Parana

Por medio de este presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a solicitud de cotizacion realizada por la Gobernacion del Alto Parana para la Construccion de Pista, adjuntan las planilla con los precios de los items solicitados.

## PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Obra: Construccion de Cercado y Pavimento tipo Empedrado					
Lugar: Cementerio Municipal					
Distrito: Juan Leon Mallorquin					
<b>Trabajos preliminares</b>					
1	Cartel de Obra	m <sup>2</sup>	3,00	828.923	2.486.770
2	Replanteo y marcacion	ml	291,90	7.030	2.052.057
3	Retiro y demolicion de cercado existente	gl	1,00	2.695.118	2.695.118
<b>Cercado perimetral de tejido</b>					
4	Mamposteria de nivelacion de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura de 0,30 m como minimo	ml	291,90	162.925	47.557.808
5	Mamposteria de 0,15 m de ladrillo comun con terminacion visto, con altura promedio de 0,50	ml	291,90	79.135	23.099.507
6	Base de postes con hormigon ciclopeo (Profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diametro)	un	112,00	79.135	8.863.120
7	Postes prefabricados de H"A curvos de 2,80 m cada 2,50 m	un	112,00	107.065	11.991.280
8	Alambre liso acerado N° 17	ml	843,00	3.040	2.562.720
9	3 lineas de alambre de puas N° 16 en la parte superior	ml	281,00	3.230	907.630
10	Tejido de alambre 2" calibre 14	m <sup>2</sup>	449,60	25.175	11.318.680
11	Porton vehicular	un	11,00	611.100	6.722.100
<b>Construccion de pavimento tipo empedrado</b>					
12	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m <sup>2</sup>	845,00	3.857	3.259.165
13	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m <sup>2</sup>	845,00	3.857	3.259.165
14	Compactacion de terreno con pata de cabra	m <sup>2</sup>	845,00	2.604	2.200.338
<b>- Servicio de nivelado de terreno</b>					
15	Colchón: Tierra Colorada	m <sup>3</sup>	2,96	4.340	12.834
<b>- Construccion de empedrado</b>					
16	Piedra Bruta Basáltica, corte para empedrado	m <sup>2</sup>	845,00	38.000	32.110.000
17	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m <sup>2</sup> )	m <sup>2</sup>	845,00	2.893	2.444.374
<b>- Cordón</b>					
18	Cordón de Ho. 30x50 (cm) c/ proteccion lateral según detalle de plano	ml	204,00	33.250	6.783.000
<b>- Relleno y compactacion de terreno</b>					
19	Compactación preliminar	m <sup>2</sup>	845,00	2.604	2.200.338
20	Compactación Final	m <sup>2</sup>	845,00	2.604	2.200.338
<b>- Servicio de limpieza general de la construccion</b>					
21	Limpieza final y retiro de desechos	gl	1,00	1.763.705	1.763.705
<b>Total</b>					<b>176.490.046</b>

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS  
Arg. Diego Franco  
Representante

RECIBIDO EN OBRA

FECHA 28/08/24

HORA 08:30

RECIBIDO POR [Firma]

28 de Agosto 2024

Señores  
Ing. Lider Jimenez  
Secretario de Obras Publicas  
Gobernacion del alto Parana

Por medio de este presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a solicitud de cotizacion realizada por la Gobernacion del Alto Parana para la Construcion de Pista, adjuntan las planilla con los precios de los items solicitados.

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Obra: Construccion de Cercado y Pavimento tipo Empedrado					
Lugar: Cementerio Municipal					
Distrito: Juan Leon Mallorquin					
	Trabajos preliminares				
1	Cartel de Obra	m <sup>2</sup>	3,00	985.983	2.957.948
2	Replanteo y marcacion	ml	291,90	8.362	2.440.868
3	Retiro y demolicion de cercado existente	gl	1,00	3.205.772	3.205.772
	<b>Cercado perimetral de tejido</b>				
4	Mamposteria de nivelacion de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura de 0,30 m como minimo	ml	291,90	193.795	56.568.761
5	Mamposteria de 0,15 m de ladrillo comun con terminacion visto, con altura promedio de 0,50	ml	291,90	94.129	27.476.255
6	Base de postes con hormigon ciclopeo (Profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diametro)	un	112,00	94.129	10.542.448
7	Postes prefabricados de H"A" curvos de 2,80 m cada 2,50 m	un	112,00	127.351	14.263.312
8	Alambre liso acerado N° 17	ml	843,00	3.616	3.048.288
9	3 lineas de alambre de puas N° 16 en la parte superior	ml	281,00	3.842	1.079.602
10	Tejido de alambre 2" calibre 14	m <sup>2</sup>	449,60	29.945	13.463.272
11	Porton vehicular	un	11,00	651.840	7.170.240
	<b>Construccion de pavimento tipo empedrado</b>				
12	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m <sup>2</sup>	845,00	4.588	3.876.691
13	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m <sup>2</sup>	845,00	4.588	3.876.691
14	Compactacion de terreno con pata de cabra	m <sup>2</sup>	845,00	3.097	2.617.244
	- Servicio de nivelado de terreno				
15	Colchón: Tierra Colorada	m <sup>3</sup>	2,96	5.162	15.266
	- <b>Construcción de empedrado</b>				
16	Piedra Bruta Basáltica, corte para empedrado	m <sup>2</sup>	845,00	45.200	38.194.000
17	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m <sup>2</sup> )	m <sup>2</sup>	845,00	3.441	2.907.518
	- <b>Cordón</b>				
18	Cordón de Ho. 30x50 (cm) c/ proteccion lateral según detalle de plano	ml	204,00	39.550	8.068.200
	- <b>Relleño y compactación de terreno</b>				
19	Compactación preliminar	m <sup>2</sup>	845,00	3.097	2.617.244
20	Compactación Final	m <sup>2</sup>	845,00	3.097	2.617.244
	- <b>Servicio de limpieza general de la construccion</b>				
21	Limpieza final y retiro de desechos	gl	1,00	2.097.881	2.097.881
<b>Total</b>					<b>209.104.744</b>



## Contrato N° 52/2.023

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio B., República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con cédula de identidad **N°3.726.512**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ARQUITEC CONSTRUCCIONES** con **RUC N° 4.177.815-4**, domiciliada en el Km 9 Acaray a 400 metros de Ruta Internacional, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIA BETHARRAM MARTÍNEZ FRANCO**, con cédula de identidad **N°4.177.815**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, PISTA DE FORMACIÓN, CERCADO PERIMETRAL, COCINA COMEDOR Y SANITARIOS EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANÁ -PLURIANUAL 2.023 - 2024**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, PISTA DE FORMACIÓN, CERCADO PERIMETRAL, COCINA COMEDOR Y SANITARIOS EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANÁ -PLURIANUAL 2.023 - 2024

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

**ARQUITEC**  
CONSTRUCCIONES  
*Maria Martínez*  
Representante

  
**ING. CESAR O. TORRES A.**  
Gobernador Alto Parana



## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435.185

b. Otras consideraciones presupuestarias: Los montos correspondientes al año 2.024 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.024.

## Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2023, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°512/2023 de fecha 09/11/2023.

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE NRO: 1						
CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y AULAS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte (Cartel de Obra)	Metros cuadrados	3	489.850	1.469.550
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	274	10.973	3.006.602
3	72131601-002	Preparacion de obra (Instalación de Obras)	Unidad Medida Global	1	1.812.445	1.812.445
4	72141510-001	Servicio de Demolicion(Retiro y demolicion de cercado existente)	Unidad Medida Global	1	2.836.966	2.836.966
5	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno(Excavacion para zapata y pilares )	Metros cúbicos	21,1	103.113	2.175.684
6	72102209-9995	Asentamiento / Cimiento de Hormigon (Encadenado inferior 0,15x0,30m.)	Metros cúbicos	7,7	2.354.219	18.127.486
7	72131601-015	Pilar (Pilares de Ho Ao 0.15x0,25m con zapata de 0.50x0.50m.)	Metros cúbicos	13,9	2.354.219	32.723.644
8	72131601-006	Aislacion(Aislación asfáltica en muro Revoque de nivelacion de 0.30 con mezcla (1.3)	Metro lineal	274	26.452	7.247.848
9	72101703-003	Construcción de muralla o muro (Muralla de ladrillo hueco, tipo visto Altura de 2.00m.)	Metros cuadrados	548	107.767	59.056.316
10	72131601-008	Revoque de pilares	Metros cuadrados	68,5	50.699	3.472.882
11	72102401-002	Pintura de muralla con anti moho, y pilares color a ser definido por fiscal de obras	Metros cuadrados	1.096	28.370	31.093.520
12	73121602-002	Portón de acceso vehicular de chapa (3,70m.)		1	4.996.470	4.996.470
13	73121602-002	Portón de acceso peatonal de chapa (1,20m.)	Unidad	1	999.294	999.294
14	72101903-001	Carpinteria metalica (Cenefa metalica de chapa Trapezoidal (3,70m x 0,80m)	Metros cuadrados	2,96	1.796.745	5.318.365
15	82101502-003	Cartel acrílico con soporte (Letras corporeas de chapa inoxidable (3,00m x 0,30m)	Metros cuadrados	0,652	2.792.145	1.820.479
16	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Desechos en Const de Muralla	Unidad Medida Global	1	1.856.532	1.856.532
17	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185	14.830	2.743.550
18	72131601-002	Preparacion de obra (Replanteo)	Metros cuadrados	185	4.703	870.055
19	82101502-003	Cartel de Obra	Metros cuadrados	6	489.850	2.939.100
20	72103002-002	Servicio de remosion de terreno (Excavacion y carga de ci)miento de PBC	Metros cúbicos	24,99	440.865	11.017.216

**ARQUI-TEC**  
CONSTRUCCIONES  
*María Martínez*  
Representante

**ING. CESAR O. TORRES A.**  
Gobernador Alto Parana



21	72102209-9995	Zapata de hormigón armado	Metros cúbicos	1,83	2.341.483	4.284.914
22	72102209-9995	Viga de fundación H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> 12 x 27	Metro lineal	114,45	116.790	13.366.616
23	72102209-9995	Viga asiento de tirantes de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> en galería	Metro lineal	24,6	114.993	2.828.828
24	72102209-9995	Dado de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup>	Metros cúbicos	0,24	2.354.219	565.013
25	72102209-9995	Encadenado de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup>	Metros cúbicos	2,55	2.354.219	6.003.258
26	72102209-9995	Viga principal de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> de 20 x 45	Metro lineal	24,6	336.894	8.287.592
27	72131601-015	Pilar y tronco de pilar de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> 20 x 20	Metros cúbicos	0,95	1.959.400	1.861.430
28	72152707-001	Servicio de construcción de muros de retención (De 0,45 m)	Metros cuadrados	6,03	181.245	1.092.907
29	72152707-001	Servicio de construcción de muros de retención (De 0,30 m)	Metros cuadrados	21	163.823	3.440.283
30	72102905-001	Relleno y compactación de interiores	Unidad Medida Global	111	83.275	9.243.525
31	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	Metro lineal	74,25	26.452	1.964.061
32	72152707-001	Muro de elevación de 0,30 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	Metros cuadrados	91,5	166.549	15.239.234
33	72152707-001	De 0,15 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	Metros cuadrados	136,5	77.396	10.564.554
34	72152707-001	Envarillado bajo aberturas 278 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	42,4	28.411	1.204.626
35	72131601-008	Revoques Paredes interior a 1 capa con cal viva (filtrado).	Metros cuadrados	292	39.188	11.442.896
36	72131601-008	Revoques Paredes exterior, con impermeabilizante a 1 capa con cal viva (filtrado).	Metros cuadrados	198	42.127	8.341.146
37	72131601-008	Revoques Mochetas de aberturas	Metro lineal	83	17.145	1.423.035
38	72131601-008	Revoques De pilares y vigas en galería	Metro lineal	44,5	17.145	762.953
39	72131601-008	Revoques De viga cumbrera de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup>	Metro lineal	23	24.493	563.339
40	82101502-003	Cartel acrílico con soporte (Pizarra, tamaño (3,00 x 1,20m) con marco y porta tiza)	Unidad	3	1.763.460	5.290.380
41	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Techo de teja española, con Tejuelon de 1 <sup>a</sup> , tirante de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> , con Isolant 2 mm.)	Metros cuadrados	233,45	406.576	94.915.167
42	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	Metros cuadrados	180	30.371	5.466.780
43	72131601-009	Carpeta para piso	Metros cuadrados	180	26.452	4.761.360
44	72131601-009	Pisos cerámicos en interior y exterior Esmaltado (PI 4) alto tráfico	Metros cuadrados	180	112.666	20.279.880
45	72131601-009	Guarda Obra Baldozón de H <sup>2</sup> con Contrapiso y cordón de ladrillo común (Incluye Caminero)	Metros cuadrados	48,5	112.666	5.464.301
46	72101607-005	Zócalos cerámicos	Metro lineal	98,3	19.594	1.926.090
47	72131601-9984	Rampa para discapacitado con pasamanos (Según Unidad Plano)	Unidad Medida Global	1	564.307	564.307
48	72102602-005	Puerta placa de dos hojas de abrir tipo vetas encontradas y bufa	Unidad	3	2.841.130	8.523.390
49	72102602-005	Ventana tipo blindex de 8 mm con perfiles de aluminio	Unidad	12	1.665.490	19.985.880
50	73121602-004	Reja cuadrículada externa.	Unidad	12	842.542	10.110.504
51	72102201-016	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	Unidad Medida Global	1	2.743.160	2.743.160
52	72102201-016	Caja de llaves seccional, con 1 termo magnética tipo francesa	Unidad	3	389.921	1.169.763
53	72102201-003	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	30	116.388	3.491.640
54	72102201-003	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	12	357.591	4.291.092
55	72102201-003	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	6	116.388	698.328
56	72102305-9999	Instalación de aire acondicionado	Unidad	3	3.928.597	11.785.791
57	72101603-002	Canaletas	Metro lineal	49,2	87.291	4.294.717
58	72101603-002	Bajadas	Metro lineal	40,8	87.291	3.561.473
59	72102402-001	Servicio de pintura de interiores (Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos)	Metros cuadrados	283,98	44.087	12.519.826
60	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores (Pared latex acrílico exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos)	Metros cuadrados	305,58	37.229	11.376.438
61	72131601-012	Servicio de pintura (Pared sintético a dos manos, con enduido en zócalos (1,50mts) en interior y exterior)	Metros cuadrados	234,8	31.350	7.364.115

**ARQUITEC**  
 CONSTRUCCIONES  
 María Martínez  
 Representante

**ING. CÉSAR TORRESA**  
 Gobernador Alto Paraná



62	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de Techo (Tirante de Hº Aº y Tejelones))	Metros cuadrados	248,46	34.290	8.519.693
63	72131601-012	Servicio de pintura (Barnizado de aberturas de madera)	Metros cuadrados	13,86	21.553	298.725
64	72131601-012	Servicio de pintura (Canaletas , antioxido y pintura final.)	Metro lineal	49,2	25.472	1.253.222
65	72131601-012	Servicio de pintura (Bajadas , antioxido y pintura final.)	Metro lineal	40,8	25.472	1.039.258
66	72131601-012	Servicio de pintura (Viga de Hº Aº de la cumbra, con pintura al latex)	Metro lineal	24,6	36.249	891.725
67	72102503-001	Instalacion de azulejos (Provisión y colocación de placa cerámica institucional)	Unidad	1	826.514	826.514
68	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	185	10.973	2.030.005
69	82101502-003	Cartel de Obra (según ficalizacion)	Metros cuadrados	3	489.850	1.469.550
70	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	325	10.973	3.566.225
71	72131601-002	Preparacion de obra (Instalación de Obras)	Unidad Medida Global	1	1.812.445	1.812.445
72	72141510-001	Servicio de Demolicion (Demolicion de base existente y retiro de cercado ( en lugares existente))	Unidad Medida Global	1	2.836.966	2.836.966
73	72103002-002	Servicio de remosion de terreno (Excavacion para zapata y pilares )	Metros cúbicos	15,55	103.113	1.603.407
74	72102209-9995	Encadenado inferior 0,15x0,30m.	Metros cúbicos	9,72	2.354.219	22.883.009
75	72131601-015	Pilares de Ho Ao 0.15x0,20m con zapata de 0.40x0.40.	Metros cúbicos	16,84	2.354.219	39.645.048
76	72131601-006	Aislación asfáltica en muro de nivelación	Metro lineal	225	26.452	5.951.700
77	72101703-003	Construcción de muralla o muro (Muralla de ladrillo hueco, tipo visto Altura de 2.00m.)	Metros cuadrados	450	107.767	48.495.150
78	72131601-008	Revoque de pilares	Metros cuadrados	86,4	50.699	4.380.394
79	72102401-002	Pintura de muralla con anti moho, y pilares color a ser definido por fiscal de obras	Metros cuadrados	1.300	19.638	25.529.400
80	73121602-002	Portón de acceso vehicular de chapa (corredizo de 3,50m.)	Unidad	1	4.996.470	4.996.470
81	73121602-002	Portón de acceso peatonal de chapa ( 1,80m.)	Unidad	2	999.294	1.998.588
82	72101903-001	Carpintería metalica (Cenefa metalica de chapa Trapezoidal (3,50m x 0,80m))	Metros cuadrados	2,96	1.796.745	5.318.365
83	82101502-003	Cartel acrílico con soporte (Letras corporeas de chapa inoxidable (3,00m x 0,30m))	Metros cuadrados	0,65	2.792.145	1.814.894
84	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Desechos en Const de Muralla	Unidad Medida Global	1	1.856.532	1.856.532
<b>Precio Total</b>						<b>727.665.881</b>

***El monto del presente contrato asciende a la suma de: Setecientos veintisiete millones, seiscientos sesenta y cinco mil, ochocientos ochenta y un guaraníes. (Gs. 727.665.881)***

## Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la recepción de la orden de inicio de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

**ARQUITEC**  
 CONSTRUCCIONES  
 María Martínez  
 Representante

**ING. CESAR O. TORRES A.**  
 Gobernador Alto Parana



## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Obras

## Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

## Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, PISTA DE FORMACIÓN, CERCADO PERIMETRAL, COCINA COMEDOR Y SANITARIOS EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANÁ -PLURIANUAL 2.023 - 2024

## Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

## Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

  
ARQUI-TEC  
CONSTRUCCIONES  
María Martínez  
Representante

  
ING. CESAR O. TORRES A.  
Gobernador Alto Parana



## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2.023.-

Firmado por: LA GOBERNACION DE ALTO PARANA



ING. CESAR O. TORRES A.

C.I. N° 3.726.512

GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por: AQUITEC CONSTRUCCIONES

**AQUITEC**  
CONSTRUCCIONES  
María Martínez  
Representante

SRA. MARÍA BETHARRAM MARTÍNEZ FRANCO

C.I. N° 4.177.815

PROPIETARIA



## Contrato N°43/2023

Entre **LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con cédula de identidad N° 3.726.512, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ARQUI TEC CONSTRUCCIONES -RUC N° 4177815-4**, domiciliada en Km 9 Acaray, a 4 Cuadras de la Ruta Internacional, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Betharram Martínez Parra**, con cédula de identidad N°4.177.815, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE SAN ALBERTO Y DOMINGO MARTINEZ DE IRALA-PLURIANUAL 2024", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE SAN ALBERTO Y DOMINGO MARTINEZ DE IRALA-PLURIANUAL 2024**

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:  
No Aplica





## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435.735

b. Otras consideraciones presupuestarias:

Los montos correspondientes al año 2.024 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.024.

## Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°505/2023 de fecha 09 de noviembre 2023.

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

### LOTE NRO: 2

#### CONSTRUCCION TIPO EMPEDRADO DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metálico con soporte(Cartel de Obra situado en puntos indicados por fiscalización )	Metros cuadrados	3	872.551	2.617.653
2	72131601-002	Preparación de obra(Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación)	Metros cuadrados	3.990	4.058	16.191.420
3	72131601-002	Preparación de obra(Preparación de Suelo con Motoniveladora)	Metros cuadrados	3.990	4.058	16.191.420
4	72131601-002	Preparación de obra(Trabajos de movimiento de suelo, perfilacion y relleno en sectores requeridos.)	Metros cúbicos	250	78.818	19.704.500
5	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno(Colchón: Tierra Colorada)	Metros cúbicos	1.396,5	4.566	6.376.419
6	72131701-002	Construcción de empedrado(Piedra Bruta Basáltica, corte para empedrado )	Metros cuadrados	3.990	31.960	127.520.400
7	72131701-014	Construcción de enripiado(Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	Metros cuadrados	3.990	3.044	12.145.560



8	72101703-004	Construcción de cordón (Cordón de Ho. 30x50 (cm) c/ protección lateral según detalle de plano)	Metro lineal	1.140	30.438	34.699.320
9	72102905-001	Relleno y compactación de terreno(Compactación preliminar)	Metros cuadrados	3.990	2.740	10.932.600
10	72102905-001	Relleno y compactación de terreno(Compactación Final)	Metros cuadrados	3.990	2.740	10.932.600
11	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcción(Limpieza final, retiro de desechos, ajustes de imprevistos)	Metros cuadrados	3.990	1.015	4.049.850
					<b>Precio Total</b>	<b>261.361.742</b>

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Doscientos sesenta y un millones trescientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos (Gs. 261.361.742)**

### Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Secretaría de Obras.

### Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

### Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE SAN ALBERTO Y DOMINGO MARTINEZ DE IRALA-PLURIANUAL 2024**



## **Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones**

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

## **Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato**

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## **Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

## **Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

## **Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## **Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del



**GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ**  
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez  
Ciudad del Este - República del Paraguay



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2023.

**Firmado por: LA GOBERNACION DE ALTO PARANÁ**



**ING. CESARIO TORRES A.**  
C.I: 5.726.512  
**GOBERNADOR DE ALTO PARANA**

**Firmado por: ARQUI TEC CONSTRUCCIONES**

**ARQUI-TEC**  
CONSTRUCCIONES  
*Maria Martinez*  
Representante

**Sra. MARIA BETHARRAM MARTINEZ PARRA**  
CI: 4.117.815  
**PROPIETARIA**



# MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ

## Intendencia

Pa'i Arzamendia y San Isidro

Telefax 0554 250 336

### CONTRATO N° mc09 /2024

Contratación por Menor Cuantía N° 09/2024, CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 1380 PBRO. VICENTE ARZAMENDIA, ID N° 450986.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ**, domiciliada en Pa'i Arzamendia y San Isidro, de la ciudad de Itapé, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Intendente Municipal **Prof. Ignacio Rotela Alvarenga** con Cédula de Identidad N° 2.361.169, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES**, con RUC N° 432.552-4 domiciliada en Humaitá entre Alejo García y Mariscal Estigarribia, ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Marcial Larramendia Peralta**, con Cédula de Identidad N° 432.552, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 1380 PBRO. VICENTE ARZAMENDIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Menor Cuantía N° 09/2024, CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 1380 PBRO. VICENTE ARZAMENDIA

#### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:  
Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

#### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 450986.

#### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía N° 09/2024, convocado por la Municipalidad de Itapé. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 51/2024.



# MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ

## Intendencia

Pa'i Arzamendia y San Isidro

Telefax 0554 250 336

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Cartel de Obras	Unidad	1,00	1.386.000	1.386.000
2	Remoción de cercado perimetral	metro lineal	462,00	9.380	4.333.560
3	limpieza y preparación de terreno	metro lineal	462,00	5.488	2.535.456
4	Excavación	metros cúbicos	92,40	72.800	6.726.720
5	Zapata de H° A°	metros cúbicos	10,90	1.876.000	20.448.400
6	Pilares de H°	metros cúbicos	2,10	2.181.200	4.580.520
7	Poste de H° prefabricado 250/280	unidad	148,00	110.600	16.368.800
8	Mampostería de nivelación de 0,30 de ladrillo común	metros cuadrados	92,00	155.400	14.296.800
9	Mampostería 0,15 de ladrillo común	metros cuadrados	129,00	90.440	11.666.760
10	Revoque	metros cuadrados	258,00	43.680	11.269.440
11	Tensor de alambre liso galvanizado N° 9	metro lineal	1386,00	3.052	4.230.072
12	Alambre de púas N° 16	metro lineal	1386,00	1.506	2.087.316
13	Tejido de alambre malla metálica de 2" (1,5 m alto)	metro lineal	462,85	34.440	15.940.554
14	Portón vehicular	metros cuadrados	7,20	407.400	2.933.280
15	Limpieza final	unidad	1,00	1.358.000	1.358.000
	<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>				<b>120.161.678</b>

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:  
desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de la obra.

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria en la ESC. BAS. N° 1380 PRESBITERO VICENTE ARZAMENDIA

### Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:  
Lic. Virgilio Ojeda Sosa.

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



## MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ Intendencia

Pa'i Arzamendia y San Isidro

Telefax 0554 250 336

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itapé República del Paraguay al día 09 mes agosto y año 2024.



*Rotela*  
Firmado por: Prof. Ignacio Rotela Alvarenga en nombre de la Contratante.

*Marcial*

Firmado por: Sr. Marcial Larramendia Peralta en nombre del Proveedor.

"LARRAMENDIA" Comercio  
Marcial Larramendia  
Carrilero, Paraguay



# MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
[www.hernandarias.gov.py](http://www.hernandarias.gov.py)  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
[intendencia@hernandarias.gov.py](mailto:intendencia@hernandarias.gov.py)  
Paraguay

## CONTRATO N° 39/2023

LPN N° 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID N° 434622

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, con RUC N° 80009755-6, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna, con Cédula de Identidad Civil N° 827.458; y la Secretaria General, Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil N° 5.517.401, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. N° 54, inc. b), de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma "**PRESERGEN Prestadora de Servicios Generales**", de Cecilio Benítez Narváez, con RUC N° 1056732-1, domiciliada en Manzana: 7, Lote: 20, del Barrio Santa Teresa, de la Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, Paraguay, representada para este acto, por el su Representante Legal, el Sr. Cecilio Benítez Narváez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.056.732, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato referente a la Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024", con ID N° 434622, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

### 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada "**Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024**", para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/2023, con ID N° 434622.-

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 434622. -----

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024", con ID N° 434622, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M. N° 3.465/2023, de fecha 06 de Noviembre de 2023, y rectificada por la Junta Municipal, según Resolución J.M. N° 146/2023, de fecha 08/11/2023.-

### 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción del presente Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las Obras. -----

### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

EMPRESA: "PRESERGEN Prestadora de Servicios Generales", de Cecilio Benítez Narvaez, con RUC N° 1056732-1 LOTE N° 7 - Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en la Escuela Básica N° 2418 "Virgen de Fátima"						
Item	Código Catálogo	Descripción de los Bienes/Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra	Metros cuadrados	2	686.000	1.372.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	301	7.400	2.227.400
3	72101703-003	Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura 0,30 m como mínimo	Metro lineal	301	171.500	51.621.500



# MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

[www.hernandarias.gov.py](http://www.hernandarias.gov.py)

Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462

[intendencia@hernandarias.gov.py](mailto:intendencia@hernandarias.gov.py)

Paraguay

## CONTRATO N° 39/2023

LPN N° 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID N° 434622

5	72101703-003	Base de postes con hormigón ciclópeo profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro	Unidad	120	83.300	9.996.000
6	72101703-003	Postes prefabricados de H° A° curvos de 2,80 m cada 2,50 m	Unidad	120	112.700	13.524.000
7	72101703-003	Alambre liso acerado N° 17	Metro lineal	903	3.200	2.889.600
8	72101703-003	3 Líneas de alambre de púas N° 16 en la parte superior	Metro lineal	903	3.400	3.070.200
9	72101703-003	Provisión y colocación de Tejido de alambre 2 " calibre 14	Metros cuadrados	451,5	26.500	11.964.750
10	72131601-013	Trabajos de limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	833.000	833.000
<b>Precio Total Gs. (Guaraníes Ciento veinte y dos millones, Quinientos setenta y uno mil, Setecientos cincuenta)</b>						<b>122.571.750</b>

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 122.571.750 (Guaraníes Ciento veinte y dos millones, Quinientos setenta y uno mil, Setecientos cincuenta)** IVA incluido, correspondiente al LOTE N° 7. -----

### 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: Periodo de Construcción **150 (Ciento Cincuenta)** días corridos. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la Orden de Inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

- La aprobación de autoridades públicas competentes
- La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
- La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista

La **Recepción Provisoria** de las Obras será: **Por El Total**. Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos. La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **15 (quince)** días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos, de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final. La **Recepción Definitiva** tendrá lugar en el plazo de: **90 (noventa)** días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria. -----

**Lugar (Escuela/Colegio) a ser ejecutadas las obras:**

N° de Lote	Código de Local	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar
LOTE N° 7	1005036	16874	Escuela Básica N° 2418 "Virgen de Fátima"	Construcción de Cercado Perimetral

### 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Obras y Urbanismo - Arq. Ronald Alfredo Justiniano Sánchez.** -

### 9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. -----

### 10. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fecha de entrega de anticipo y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. -----

### 11. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTICIPO

El anticipo a aplicarse será de **5 % (cinco por ciento)**, si fuera adjudicada una empresa MIPYMES.

- Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (Diez) días corridos posteriores a la Firma del Contrato.
- Dirección: Avda. Cesar Gianotti, Esq. José Asunción Flores.
- Horario de atención: Desde las 07:00Hs., a 13:00Hs.
- Oficina y/o departamento: Dirección de Administración y Finanzas
- Responsable de la recepción: Econ. Cesar Guzmán Acuña
- Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Dentro de los 30 (treinta) días.

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las Certificaciones realizadas: Las deducciones que se realizarán sobre las Certificaciones será del 5% (por ciento), por cada certificado, hasta cumplir con el monto total del Anticipo.



# MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
[www.hernandarias.gov.py](http://www.hernandarias.gov.py)  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
[intendencia@hernandarias.gov.py](mailto:intendencia@hernandarias.gov.py)  
Paraguay

## CONTRATO N° 39/2023

LPN N° 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" - ID N° 434622

valor total del Contrato. El Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser de **350 (Trescientos cincuenta) días**, la cual se computará desde el día siguiente de la suscripción del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 39, de la Ley N° 2051/2003, y el Artículo N° 89 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

### 12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. – **NO APLICA.**

### 13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

### 14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La descripción de la obra es; **Construcción de Cercado Perimetral, en la Escuela Básica N° 2418 "Virgen de Fátima"**; correspondiente al LOTE N° 7, referente a la Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "Edificaciones y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual 2023-2024", con ID N° 434622.

### 15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

### 16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

### 18. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **28 días del mes de Noviembre de 2023.**



**ECC SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO**  
Secretaría General



**LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA**  
Intendente Municipal